

1946 - 2016

EXP-UNC: 0043300/2017

VISTO:

la nota elevada por el agente **José Luis Díaz** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, el día 08 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de asistir a la Jornada de capacitación "Acceso abierto y repositorios institucionales", organizado por el Instituto Universitario Aeronáutico;

que adjunta la certificación correspondiente;

que la Dirección de la Biblioteca central y Secretaría de Administración toman conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Díaz se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-5 del Agrupamiento técnico, con funciones en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou";

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR la inasistencia, con goce de sueldo, del agente **JOSE LUIS DIAZ**, Legajo nº 42307, en el cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Profesional y Técnico que desempeña en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de la Facultad, el día 08 de Septiembre de 2017.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 SEP 2017

RESOLUCIÓN Nº: **1072**
NG

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.